G.D.O.C. Nº 954/2024

Asunción, 27 de agosto de 2024

Señor
Dr. Agustín Encina Pérez, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción

REF.: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL BNF LPN SBE N° 41/2023 "MANTENIMIENTO EDILICIO DE LOBBIES PARA ASUNCIÓN Y GRAN ASUNCIÓN" – ID N° 427996.

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted y por su intermedio donde corresponda, con relación a los **Comentarios sobre Verificación del llamado**, por la cual no ha sido difundido a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), por existir observaciones que deben ser subsanadas:

Al respecto, cumplimos en informar cuanto sigue:

OBSERVACIONES:
Tema: CONDICIONES EN CUANTO A LA CAPACIDAD TECNICA
Sección: Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación
Situación: No aclara años a ser evaluados
Descripción: Se solicita aclarar los años a ser evaluados.
Respuesta: Conforme a lo expuesto por la dependencia requirente y responsable del servicio, se informa lo siguiente: Se procede a modificar el criterio establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Tema: CONDICIONES EN CUANTO A LA CAPACIDAD TECNICA
Sección: Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación
Situación: El requisito podria resultar limitante/excluyente
Descripción: Verificado el PBC/Carta de invitación, observamos que el criterio respecto a la capacidad técnica podria resultar limitante/excluyente.
Comentario: Se indica, "2- Contar con 1 (un) Arquitecto o Ingeniero Civil encargado de los servicios a ser realizados, con experiencia mínima de 3 (tres) años en el ejercicio de la profesión. 3-Contar con al menos 1 (uno) técnico electricista con registro de categoría C, D o E expedido por la ANDE. 5-Contar como mínimo 2 (dos) móviles, uno de ellos un camión de 1,5 toneladas y un camión de 2,5 toneladas". Verificado el PBC, se observa que el criterio respecto a la capacidad técnica podría resultar limitante/excluyente.
Respuesta: Conforme a lo expuesto por la dependencia requirente y responsable del servicio, se informa lo siguiente:
-Mantenemos nuestro criterio acerca de la necesidad de contar con un Arquitecto o Ingeniero Civil encargado, resulta fundamentales para garantizar la correcta ejecución y la eficiencia en las tareas de mantenimiento a ser abordadas además de garantizar la mejora de infraestructura acorde a la complejidad de cada caso.
-Mantenemos nuestro criterio acerca de la necesidad de contar con 1 (uno) técnico electricista con registro de categoría C, D o E expedido por la ANDE, teniendo en cuenta el volumen de personas que transitan por los mismos y la necesidad de salvaguardar la integridad física de los usuarios

que utilizan los mismos a través de un trabajo eléctrico adecuado en concordancia a los ítems detallados en la presente convocatoria.
-Ratificamos la necesidad de contar con los móviles detallados teniendo en cuenta la cantidad de lobbies ATM distribuidos en Asunción y Gran Asunción a fin de dar rápida asistencia y la posibilidad de realizar trabajos en simultaneo si así la situación lo requiriera además de poder realizar eficientemente el traslado de los materiales necesarios.

Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS
Sección: Datos de Licitación
Situación: Visita técnica plazo insuficiente
Descripción: Se recuerda que la fecha de la visita que se fije, debe ser al menos un día antes de la fecha tope de consulta. Se solicita subsanar.
Respuesta: Conforme a lo expuesto por la dependencia requirente y responsable del servicio, se informa lo siguiente: Se modifica conforme normativa vigente.

Atentamente,

GERENCIA DEPARTAMENTAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DIVISIÓN CONTRATACIONES

ANA PAIVA
Encargada
Sección Compras Mayores

MARIELA ALSINA
Jefa
División Contrataciones

SILVIO ESTIGARRIBIA
Gerente
Gerencia Dptal. Operativa de Contrataciones